

**DECISIONES EJECUTORIADAS
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
PERIODO ENERO DE 2014 A MARZO DE 2015**

AUTOS DE ARCHIVOS

RADICACIÓN	FECHA
014 - 2009	20/05/2014
022 - 2009	11/07/2014
028 - 2009	16/09/2014
001 - 2013	04/12/2014
016 - 2012	09/12/2014
002 - 2011	10/12/2014
001 - 2011	18/12/2014
006 - 2010	22/12/2014

FALLOS DISCIPLINARIOS EJECUTORIADOS

RADICACIÓN	FECHA	DECISIÓN
001 - 2009	21/03/2014	Sancionatorio
029 - 2009	24/09/2014	Absolutorio

- De acuerdo con lo dispuesto por el literal k del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 "... Documento en construcción. No será considerada información pública aquella información preliminar y no definitiva, propia del proceso deliberatorio de un sujeto obligado en su calidad de tal...". En tal virtud, las decisiones de trámite tales como: auto que ordena indagación preliminar, investigación disciplinaria, autos inhibitorios, pliego de cargos, auto que ordena remitir por competencia, diligencias practicadas por el despacho en curso del proceso disciplinario, etc, no son susceptible de publicación toda vez que la decisión en ellos contenida no es definitiva.
- El artículo 95 de la Ley 734 de 2002 dispone: "... En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo..."